




ANEXO I
PARCELAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS

MUNICIPIO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE M ²	CANON ANUAL
Alicante	R-9	8295201YH1489E0000IU	2.514,51	1.950 €
Alcoy (Alicante)	AC_11-1/3	9660705YH1895N0001IX	667	800,00 €
		9660706YH1895N0001JX		
San Joan (Alicante)	N-Ñ	4245804YH2544N0001JT	2.308	2.125,45 €
		4245803YH2544N0001IT		
Torreveija (Alicante)	AC_10-1	4166803YH0046N0001XD	454	1.358,30 €
Alzira (Valencia)	AC_11-11	2177403YJ2327N0001BX	483	826,17 €
Gandía (Valencia)	R-10	3980901YJ4138S0000HK	966	2.845,81€
Torrent (Valencia)	B-6	8691701YJ1689S0001MX	630	1.209,76 €

 INFORMACIÓN URBANÍSTICA SECTOR RABASA FASE II A. ALICANTE				
PARCELA	SUPERFICIE	2.514,51 m ²	EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL	2.160,00 m ²
R-9			Nº VIVIENDAS (PROTEGIDAS)	18
			Nº APARCAMIENTOS	18
DESCRIPCIÓN GRÁFICA				
				
PLANEAMIENTO VIGENTE		Modificación Puntual PERI sector APD/4 PGOU Alicante (AD 21/12/2005; BOP 1/3/2006)		
ZONA ORDENACIÓN URBANÍSTICA: Residencial Vivienda Adosada			CÓDIGO: VAD	
Sistema de Ordenación: Alineación de Calle		Tipología Edificatoria: Bloque Adosado		Uso Global: Residencial
USOS PORMENORIZADOS				
USO DOMINANTE		USOS COMPATIBLES		USOS INCOMPATIBLES
Residencial: Vivienda Unifamiliar *		Dotacional y equipamiento en edificio exclusivo		El resto
PARÁMETROS URBANÍSTICOS				
PARCELA		POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
La indicada en la ficha		Fondo máximo	12,50 m	
INTENSIDAD		VOLUMEN Y FORMA		
		Número máximo de plantas	2	
		Altura máxima reguladora	6,50 m *	
		Áticos	NO	
		Sótanos	SÍ	
		Cuerpos volados	NO*	
OTRAS CONDICIONES				
* Ver Ordenanzas de la Modificación puntual del PERI del sector APD/4 del PGMOU de Alicante				

EVha		INFORMACIÓN URBANÍSTICA				
		SECTOR 4 EL CAMÍ - LA BENIATA. ALCOY (Alicante)				
PARCELA	SUPERFICIE	667 m ²	EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL (*)	2.500,00 m ²	EDIFICABILIDAD TERCARIO	550,00 m ²
AC 11-1/3			Nº APROXIMADO VIVIENDAS	30 (PROTEGIDAS)		
DESCRIPCIÓN GRÁFICA						
						
PLANEAMIENTO VIGENTE		Plan General (AD 20/07/1989; BOP 14/9/1989) Homologación Casco Antiguo (AD 26/2/2003; BOP 30/4/2003)				
ZONA ORDENACIÓN URBANÍSTICA: Casco Antiguo				CÓDIGO: CA-4		
Sistema de Ordenación: Alineación de Calle		Tipología Edificatoria: Manzana Compacta		Uso Global: Residencial		
USOS PORMENORIZADOS						
USO DOMINANTE		USOS COMPATIBLES			USOS INCOMPATIBLES	
Vivienda unifamiliar o colectiva		Industria, Tercario, Servicios del automóvil y dotacional según Ficha Planeamiento Sector 4 Homologación y art. 10 Anexo I Ordenanzas Casco Antiguo			El resto	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS						
PARCELA			POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN			
Parcela mínima		60 m ²	Alineación a vial		Según planos	
Frente mínimo de parcela		4,50 m				
Círculo mínimo inscribible		4,50 m				
INTENSIDAD			VOLUMEN Y FORMA			
Coeficiente de ocupación		100%	Número máximo de plantas	5		
			Altura máxima reguladora	15,00 m (calle 2º orden)		
			Áticos	No		
			Cuerpos volados	Sí		
			Sótanos y semisótanos	Sí		
OTRAS CONDICIONES						
(*) Edificabilidad aproximada de la parcela a partir de la aplicación de la normativa.						
Una plaza de aparcamiento por vivienda o por cada 100 m ² construidos.						

INFORMACIÓN URBANÍSTICA						
SECTOR PARQUE ANSALDO. SAN JUAN DE ALICANTE (Alicante)						
PARCELA	SUPERFICIE	2.308,43 m ²	EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL	3.254,89 m ²	EDIFICABILIDAD TERCIARIO	230,84 m ²
N-Ñ			Nº APROXIMADO VIVIENDAS	43 (PROTEGIDAS)		

DESCRIPCIÓN GRÁFICA


PLANEAMIENTO VIGENTE	Plan General (AD 30/09/2013; BOP 6/11/2013; corrección BOP 14/01/2014)
----------------------	--

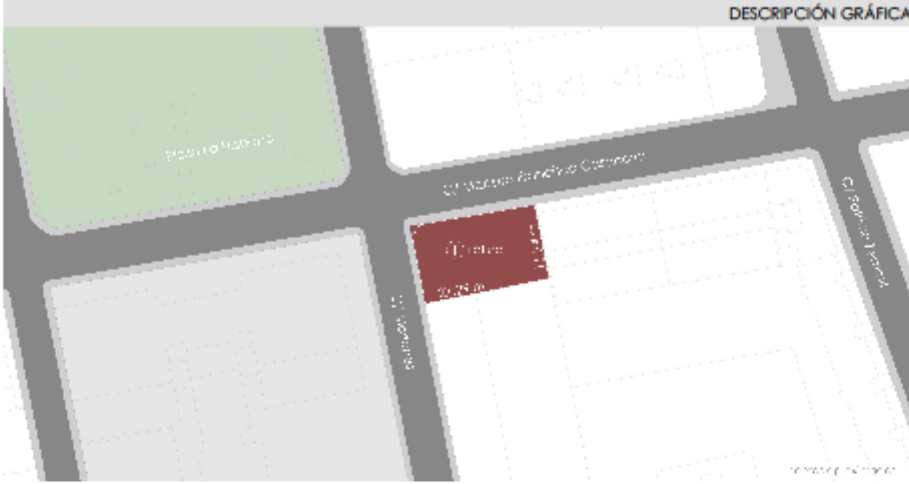
ZONA ORDENACIÓN URBANÍSTICA: Edificación Abierta		CÓDIGO: EDA-2
Sistema de Ordenación: Edificación Aislada	Tipología Edificatoria: Bloque Exento	Uso Global: Residencial

USOS PORMENORIZADOS		
USO DOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS INCOMPATIBLES
Residencial múltiple	Terciario (excepto incompatibles), dotacional y aparcamiento	Terciario (comercial por mayor, almacenamiento exclusivo, lavaderos, crematorios, suministro carburantes), industrial (excepto grado I y II) y dotacional (cementerio)


PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
PARCELA		POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN	
Parcela mínima	500 m ²	Distancia mínima a lindes frontales	3,00 m (1)
Frete mínimo	15 m	Distancia mínima al resto de lindes	5,00 m
Círculo inscrito mínimo	20 m	Separación mínima edificios	5 m (H/3)
INTENSIDAD		VOLUMEN Y FORMA	
Coefficiente edificabilidad neta (Res)	≤ 1,41 m ² /m ²	Número máximo de plantas	PB+5
Coefficiente edificabilidad neta (Ter)	≥ 0,10 m ² /m ² , (2)	Altura máxima reguladora	21,30 m
Coefficiente de ocupación	≤ 60% (3)	Altura máxima planta baja	4,50 m
		Sembótanos	Sí
		Sótanos	Sí
		Aprovechamiento bajo cubierta	No

OTRAS CONDICIONES

- (1) El uso terciario puede alcanzar alineación a viario.
 (2) La edificabilidad terciaria puede incrementarse a costa de la residencial, sin superar la total permitida.
 (3) Si la edificación se destina en su totalidad a terciario se puede llegar al 80% de ocupación.
 Plazas aparcamiento según art.132 NNUU: una por vivienda (mínimo 1/50m² excepto EC); terciario según uso.

EVha ENTITAT VALENCIANA DHABITATGE I SÒL					INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
ZONA 2 CASCO URBANO. TORREVIEJA (Alicante)						
PARCELA	SUPERFICIE	454,00 m ²	EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL (*)	1.400,00 m ²	EDIFICABILIDAD TERCIARIO	-
AC 10-1			Nº APROXIMADO VIVIENDAS	18 (PROTEGIDAS)		
DESCRIPCIÓN GRÁFICA						
						
PLANEAMIENTO VIGENTE			Plan General (AD 12/6/2000; BOP 8/8/2000)			
ZONA ORDENACIÓN URBANÍSTICA: Manzana Densa - Cerrada			CÓDIGO: MD-MM			
Sistema de Ordenación: Alineación de Calle		Tipología Edificatoria: Manzana Compacta -Cerrada		Uso Global: Residencial		
USOS PORMENORIZADOS						
USO DOMINANTE Residencial		USOS COMPATIBLES Atención y Servicios		USOS INCOMPATIBLES Extractivo o agropecuario		
PARÁMETROS URBANÍSTICOS						
PARCELA			POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN			
Parcela mínima	100 m ²	Según planos de ordenación				
Fachada mínima	7 m					
Fondo mínimo	10 m					
INTENSIDAD			VOLUMEN Y FORMA			
Coefficiente de ocupación	100%	Número máximo de plantas	3 + ático			
Profundidad plantas superiores	22 m	Sólanos y semisólanos	Sí			
		Vuelo máximo	10% ancho calle, 80% ancho acera <1,20 m			
		Máximo cerrado (50%)				
OTRAS CONDICIONES						
(*) Edificabilidad atribuida a la parcela de forma aproximada de acuerdo con la normativa de aplicación.						
Una plaza de aparcamiento cada 1,25 viviendas.						

INFORMACIÓN URBANÍSTICA				
SECTOR SANTA ANNA. GANDÍA (Valencia)				
PARCELA	SUPERFICIE	966,40 m ²	EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL (*)	3.489,75 m ²
R-10			Nº APROXIMADO VIVIENDAS	46 (PROTEGIDAS)
EDIFICABILIDAD TERCIARIO -				
DESCRIPCIÓN GRÁFICA				
PLANEAMIENTO VIGENTE	Plan Especial de Vinculación a Regímenes de Protección Pública (AD 15/1/2007; BOP 16/2/2007) Corrección errores (BOP 3/7/2009)			
ZONA ORDENACIÓN URBANÍSTICA: Residencial Manzana Cerrada			CÓDIGO: ENS	
Sistema de Ordenación: Alineación de Calle	Tipología Edificatoria: Manzana Cerrada		Uso Global: Residencial	
USOS PORMENORIZADOS				
USO DOMINANTE	USOS COMPATIBLES		USOS INCOMPATIBLES	
Residencial múltiple sujeto a algún Régimen de Protección Pública (Tipología ENS. Art. 58 Plan General)	Comercial, oficinas, cultural, deportivo, sanitario, recreativo, aparcamiento, industria reducida (Tipología ENS. Art.58 Plan General)		Industria mediana (Tipología ENS. Art. 58 Plan General)	
PARÁMETROS URBANÍSTICOS				
PARCELA		POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
Parcela mínima	La manzana	Distancia a linderos	0,00 m	
		Separación entre edificios	0,00 m	
		Según planos ordenación Plan Especial		
INTENSIDAD		VOLUMEN Y FORMA		
Coefficiente de ocupación	100%	Número máximo de plantas	4	
		Altura máxima reguladora	14,00 m	
OTRAS CONDICIONES				
(*) Edificabilidad parcela asignada en el Proyecto de Reparcelación (AD 29/10/2008; DOCV 5/11/2008)				
<ul style="list-style-type: none"> • Otras regulaciones contenidas en el Plan General de Gandía (AD 7/7/1999; DOGV 10/9/1999): • Definiciones: Norma 3 • Condiciones habitabilidad: Norma 4 • Condiciones generales Elementos Comunes: Norma 5 • Dotación aparcamientos: Norma 10 				

INFORMACIÓN URBANÍSTICA				
UNIDAD DE EJECUCIÓN 1 SECTOR BENISAET. TORRENT (Valencia)				
PARCELA	SUPERFICIE	630 m ²	EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL	2.310,00 m ²
B-6			Nº APROXIMADO VIVIENDAS	30 (PROTEGIDAS)
EDIFICABILIDAD TERCIARIO 490,00 m ²				
DESCRIPCIÓN GRÁFICA				
				
PLANEAMIENTO VIGENTE	Homologación y Plan de Reforma Interior de Mejora (AD 26/4/2006; BOP 8/7/2006)			
ZONA ORDENACIÓN URBANÍSTICA: Edificación Abierta			CÓDIGO: EDA	
Sistema de Ordenación: Definición Volumétrica	Tipología Edificatoria: Volumen Específico		Uso Global: Residencial	
USOS PORMENORIZADOS				
USO DOMINANTE	USOS COMPATIBLES			USOS INCOMPATIBLES
Residencial múltiple	Residencial comunitario Terciario comercial (Categoría 1ª y 2ª superficie útil máxima 400 m ²) Terciario oficina (Categoría 1ª y 2ª superficie útil máxima 400 m ²) Terciario hotelero (Categoría 1ª y 2ª) Terciario recreativo y espectáculo (Categoría 1ª y 2ª aforo máximo 200 personas)			El resto
PARÁMETROS URBANÍSTICOS				
PARCELA		POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
Parcela mínima	252 m ²	Según plano ordenación P-02 Plan de Reforma Interior		
Frete mínimo de parcela	18 m			
Círculo inscrito mínimo	14 m			
INTENSIDAD		VOLUMEN Y FORMA		
		Número máximo de plantas	Según plano	
		Altura máxima reguladora	4+(Np-1)x3	
		Áticos	Incluidos en nº plantas	
		Semisótanos	Máx. 1 m sobre rasante	
		Cuerpos volados	1 m. L=100%. Abiertos	
OTRAS CONDICIONES				
Espacio libre de parcela de uso público y titularidad privada debido al aparcamiento subterráneo. Prohibido su vallada sobre rasante. Acabado de la urbanización con el de la urbanización pública. Aparcamientos: una plaza por unidad residencial más una más por cada 10 viviendas y otra cada 100 m ² de uso terciario.				



ANEXO II

COMPROMISO DE CONSTITUIRSE EN COOPERATIVA DE VIVIENDA

D/Dña , provisto de DNI , con domicilio en C/ provincia de , teléfono nº en representación de con NIF , en calidad de

MANIFIESTO

Que la entidad a la que represento, ha presentado oferta en el procedimiento para la constitución de un derecho de superficie en parcelas propiedad de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo, para la promoción, construcción y gestión de viviendas en régimen de cesión de uso, a favor de cooperativas de viviendas.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado A) de la cláusula 10.1 del Pliego de bases que rige la presente contratación, la asociación a la que represento, en caso de resultar adjudicataria de la parcela solicitada, se constituirá en cooperativa de vivienda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 91 del Decreto Legislativo 2/2015, de 15 de mayo, del Consell por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

En , a de de 20.....

EL LICITADOR



ANEXO III

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

D/Dña, provisto de DNI, con domicilio en C/ provincia de, teléfono nº en representación de con NIF, en calidad de

Declaro, bajo mi responsabilidad,

No estar incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 y concordantes la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de no incurrir en ninguna situación de incompatibilidad según la normativa específica aplicable.

Asimismo, manifiesta encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social establecidas en las disposiciones vigentes.

En, a de de 20.....

EL LICITADOR